

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
 Carrera 6 No 4 - 24, Piso 2°
DOLORES (TOLIMA)

Dolores, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicación: 73-236-4089-001-2017-00167-00
 Clase de proceso: Ejecutivo Singular de Mínima cuantía.
 Demandante: Bancolombia S.A.
 Demandado: Luz Marlen Rincón

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en decisión que antecede, presento a la señora Juez y a las partes, la siguiente liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada y que corresponde al total de los gastos judiciales en los que incurrió la parte demandante y que se encuentran debidamente comprobadas, de acuerdo con lo normado en el Artículo 366 numeral 3 del C.G.P. la liquidación incluye igualmente las agencias en derecho fijadas por el Juzgado.

CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL GASTO	CUADERNO Y FOLIO DEL SOPORTE DEL GASTO
VR. CURADOR AD-LITEM	\$,00	
AGENCIAS EN DERECHO	\$987.061,00	Fol. 87 C. O. 1.
NOTIFICACIONES	\$134.000,00	Fol. 45, 58 C. O. 1.
OTRAS NO ACREDITADAS	\$,00	
TOTAL	\$1.121.061,00	

Son: **UN MILLÓN CIENTO VEINTIÚN MIL CERO SESENTA Y UN PESOS**
MONEDA LEGAL CORRIENTE

KARLA MARIE BARRANO ANDRADE

